

Nombre de la prueba	XVII DESAFIO BTT SIERRA DE AZNALCOLLAR						
Modalidad	BTT MARATON	Clase	12.3 JUNIOR A MASTER 60 PRUEBA DE MARATON DE HASTA 10 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	AZNALCOLLAR				Provincia	SEVILLA	
Inicio	05/04/2025	Fin	05/04/2025	Hora	09:00	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	AYTO. AZNALCOLLAR			Licencia	P4101300D		
Localidad	AZNALCOLLAR			Provincia	SEVILLA		
Dirección	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1				C.P.	41870	
Director de Organización	JOSE CARLOS MARQUEZ BUZON						
E-mail	juventud_aznalcollar@hotmail.com				Teléfono	954133015	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1						
Teléfono	954133015	Móvil	600621064	Fax			
E-mail	juventud_aznalcollar@hotmail.com						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 20,00			Federado 1 día: 32,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	04/03/2025			Fecha Cierre	03/04/2025		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)						
Dirección	AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)						
Fecha	05/04/2025			Horario	07:30-08:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones Fecha límite para cambios de dorsal: 31 de marzo 2025. Máximo 500 participantes.
No se permiten inscripciones el día de la prueba. Política de devolución de inscripciones: ver normativa del circuito.
No se asegura obsequio a los corredores en inscripciones abonadas con posterioridad al 31 de marzo de 2025.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	05/04/2025	Hora	08:30
Lugar	AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	05/04/2025	Hora	08:00
Lugar	AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)	AVENIDA DE ANDALUCÍA (JUNTO PLAZA DE LOS MINEROS)	85,00	09:00	19:00	19:00	0,00

Observaciones recorrido Primeros 800 metros neutralizados, tras los cuales se formará de nuevo la parrilla de salida.
Por cuestiones organizativas, se establece un punto de cierre de control en el km. 42 a las 13.00 horas.
Hay una ruta corta de 56 km.
- Primer avituallamiento en el km.26 de ambas rutas
- Segundo avituallamiento en el km. 58 de la ruta larga.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Sub-23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cicloturistas	0	No	0	No																

Otras clasificaciones Ranking Andaluz y Circuito Provincial de Sevilla BTT Maratón 2025.
Premios a los 3 primeros clasificados (masculinos y femeninos) de la general, los 3 primeros clasificados locales, al corredor más lejano, al de mayor edad y al club más numeroso.
Orden de entrada de la ruta corta.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR
Dirección	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
			
Fecha	14/03/2025	Fecha	26/02/2025

JOSE CARLOS MARQUEZ BUZON

con NIF Nº

4755*****

En representación de la entidad **AYTO. AZNALCOLLAR,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XVII DESAFIO BTT SIERRA DE AZNALCOLLAR						
Modalidad	BTT MARATON	Clase	12.3 JUNIOR A MASTER 60 PRUEBA DE MARATON DE HASTA 10 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	AZNALCOLLAR				Provincia	SEVILLA	
Inicio	05/04/2025	Fin	05/04/2025	Hora	09:00	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo, y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

SEVILLA a 14/03/2025

Firma y Sello

